

## RESUMEN PONENCIAS E INTERVENCIONES

El alcalde de La Guardia, Antonio Lomba fue el encargado de abrir el acto, dando la bienvenida a todos los asistentes y recordando que al día siguiente tendría lugar la apertura de la XIII edición de la Fiesta del Pez Espada.

La inauguración de las Jornadas corrió a cargo de la Conselleira do Mar Rosa Quintana, la cual recordó que habían transcurrido nueve años desde la segunda edición de estas Jornadas Internacionales y destacó el papel de la flota espadera gallega en el plano internacional, recordando algunas de las medidas de gestión que se están debatiendo actualmente en el seno de las OROPs (programa de observadores, política de aletas adheridas, limitación de captura para los tiburones, etc...). El sector pesquero tiene un papel importante en este sentido y foros como éste sirven para analizar todas estas propuestas de gestión de la pesquería.

Mercedes Rodríguez Moreda, Directora Gerente de la OP de Lugo ha sido la encargada de moderar la primera mesa de las Jornadas, cuyos ponentes son Jaime Mejuto (IEO) y Andrés Domingo (DINARA Uruguay).

Jaime Mejuto (Instituto Español de Oceanografía). "Situación de los stocks de las especies altamente migratorias".

Jaime Mejuto llevó a cabo su presentación bajo el título de "Situación de los stocks de grandes pelágicos oceánicos y problemáticas ante un nuevo paradigma de Ordenación", con la que ha pretendido, por un lado, exponer la situación biológica de los diferentes stocks de interés para la flota de pabellón español y por otro, mostrar las posibles problemáticas que pueden surgir en el futuro teniendo en cuenta el nuevo paradigma de Ordenación y otras decisiones.

Dentro de los túnidos tropicales, las especies de interés para la flota española son el Rabil (YFT), el Listado (SKJ) y el Patudo (BET). En cuanto a los túnidos templados, tendríamos el Atún Blanco (ALB) y el Atún Rojo (BFT). En cuanto a los Xiphoideos nos encontramos con el Pez Espada (SWO), y, dentro del apartado de "otras especies" nos encontramos con los Peces de Pico (merlines) y con los Grandes Tiburones pelágico-oceánicos: Tintorera (BSH), Marrajo (SMA) y Jaquetón (OCS) (especie, ésta última, cuya captura está prohibida para la flota comunitaria).



Jaime Mejuto muestra gráficamente, en su presentación, los desembarcos históricos de la flota española, por quinquenio y océano, de cada una de las especies mencionadas anteriormente.

Según los datos mostrados por Jaime Mejuto, las capturas medias del cerco y el palangre de superficie español en el período de 1950 a 1970 alcanzaron las 43 mil toneladas/año, mientras que en el período de 1990 a 2010 alcanzaron las 335 mil toneladas/año, si bien, en éste último período se ha dirigido la actividad a la captura de las diferentes especies mencionadas, mientras que en el período inicial se incidía mayoritariamente sobre el Atún Blanco y el Atún Rojo.

Con respecto a los datos de desembarco de tiburones (tomando como referencia el año 2014), la flota española ha desembarcado 55 mil toneladas, de las cuales el 91% ha sido Tintorera (*Prionace Glauca*), el 9% marrajo dientuso (*Isurus Oxyrinchus*) y el 0,2% otras especies.

Jaime Mejuto también aportó datos gráficos de los diferentes artes de pesca y de sus especies objetivo y zonas de actividad, expresando sus capturas por toneladas, artes y áreas combinadas.

Ya entrando en el tema de la evaluación de los stocks, el ponente presentó los diferentes modelos organizativos con respecto a las pesquerías de túnidos (diferentes OROPs). Asimismo, presentó gráficamente el funcionamiento de las OROPs a la hora de la toma de decisiones, explicando que existe una fase científica y una fase políticas en las mismas. En la fase científica, los comités científicos son los encargados de realizar la evaluación de los recursos y editar recomendaciones de ordenación en base a esos datos. En la fase política entran en juego las comisiones, que son las encargadas de la Ordenación, el Cumplimiento, las asignaciones de TACs y cuotas y, en definitiva, gestionar la pesquería, en base a las recomendaciones de ordenación que han formulado los comités científicos.

Esta estructura de Ordenación se está volviendo cada día más compleja, ya que, además de los actores principales mencionados anteriormente, entran en juego otras partes interesadas que influyen de alguna manera en la toma de decisiones (ONGs, sociedad civil, Asociaciones pesqueras, etc...).

El factor más “simple” al que atienden las OROPs para determinar la sostenibilidad de las especies es el RMS (Rendimiento Máximo Sostenible), pero éste es muy complejo de estimar porque, entre otros motivos, se basa en un enfoque probabilístico.

Asimismo, para la evaluación de los stocks, se utiliza el Diagrama de Kobe.

El ponente muestra un resumen de la situación de los diferentes stocks de especies altamente migratorias en cada una de las OROPs atuneras (evaluaciones cuantitativas).

Los datos muestran que, de los 38 stocks evaluados cuantitativamente por las diferentes OROP, el 74% se encontrarían en subpesca o en torno al equilibrio y el 21% con moderada sobrepesca y generalmente sometidos a regulaciones específicas. El modelo de Ordenación multilateral basado en RMS ha permitido mantener los stocks en niveles de explotación probablemente mejores que otros stocks de competencia nacional o supranacional.

Ahora bien, el nuevo contexto en el que nos encontramos influye en la toma de decisiones de las OROP, donde los argumentos de base científica pierden peso en pro de la “opinión pública” (asociaciones, paneles, fundaciones, media, redes sociales, grupos de influencia, consultas públicas, certificaciones privadas y criterios políticos).

Andrés Domingo (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Uruguay). Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, modelo de gestión de ICCAT.

Andrés Domingo, como complemento a la ponencia de Jaime Mejuto, expone brevemente cuántas y cuáles son las OROPs atuneras y se centra, más concretamente, en el funcionamiento de ICCAT como OROP atunera.

El ponente explica las medidas de gestión y de conservación que puede/debe llevar a cabo una OROP (medidas de gestión, medidas técnicas, medidas de control, medidas comerciales).

Andrés Domingo presenta un mapa con las diferentes Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera y destaca particularmente las OROPs atuneras (ICCAT, CIAT, CTOI, Western y CCSBT). Asimismo, hace referencia al nacimiento de cada OROP y al número de miembros que pertenecen a cada una.

Andrés enfoca su ponencia fundamentalmente en la estructura de ICCAT como OROP atunera y presenta dos visiones diferentes sobre su funcionamiento y la gestión de los recursos acuáticos.



Según una primera visión (técnica):

Muestra un mapa con el área de competencia del convenio ICCAT, que abarca todo el Atlántico y menciona los objetivos de la Comisión (estudio de las poblaciones de atunes y de especies afines explotadas en la zona del Convenio con el objetivo de conseguir el mantenimiento de las poblaciones a niveles que permitan una captura máxima continua, todo ello aplicando un enfoque precautorio y ecosistémico). El ponente profundiza en varios artículos del convenio, en los que se hace referencia a las competencias y objetivos de la Comisión.

Con respecto a su estructura, Andrés explica el funcionamiento de cada uno de los Comités, grupos de trabajo y subcomisiones que forman la Comisión de ICCAT, haciendo especial mención al Comité Científico (SCRS).

Al igual que Jaime Mejuto, Andrés comenta que uno de los diagramas utilizados por los miembros del SCRS es el diagrama de kobe y muestra gráficamente el ejemplo del atún blanco del norte, mostrando los colores rojo, amarillo y verde, según se encuentre la especie en situación de sobrepesca o no.

En los últimos años, e independientemente de los argumentos científicos del SCRS, está cobrando cada vez más peso la opinión pública, incidiendo ésta en las decisiones sobre legislación pesquera. Existe todo un maremágnum de partes interesadas (ONGs, investigadores independientes, Universidades, Empresas, gremios...) que hace que las decisiones que se toman en el seno de las OROPs estén fuertemente influenciadas por todas estas opiniones.

Andrés también presenta cuantitativamente las recomendaciones emanadas de ICCAT con respecto a cada especie.

Según una segunda visión (actual):

Andrés muestra una balanza, posicionando a los gobiernos en el lado izquierdo de la balanza y a varios colectivos sobre el lado derecho (empresas, ONGs activistas, ONGs conservacionistas, Universidades). La imagen muestra claramente cómo la balanza se inclina del lado de los colectivos sociales. Y por debajo de esa balanza, Andrés posiciona a los gremios, cooperativas, asociaciones de armadores y tripulantes, colectivos que parecen estar al margen de la gestión pesquera.

En otra diapositiva se muestra la imagen de varias certificaciones privadas, marcas comerciales, y asociaciones ecologistas, mostrando



particularmente la imagen de los supermercados Walmart y de la Walton Family Foundation. Andrés explica particularmente el nacimiento de la certificación de pesca sostenible MSC (Marina Stewardship Council), evidenciando, en su opinión, que hay intereses económicos privados de la cadena Walmart detrás de la certificación de pesca sostenible MSC, la cual termina reportando beneficios económicos y deducciones fiscales a la marca.

En su opinión, la utilización de argumentos medioambientalistas por parte de ONGs y certificaciones mueve grandes cantidades de dinero que van a parar a algunas marcas comerciales, como es el ejemplo de Walmart, a las que conviene alimentar esa corriente medioambientalista en la sociedad civil.

En medio de todo este escenario de influencia, las OROPs tienen el deber de establecer Reglas de Control de Capturas (HCR), Recomendaciones y la Gobernanza en general. Con respecto a ICCAT, se han establecido diversas recomendaciones sobre las especies de su competencia, aves marinas, tortugas y otras cuestiones.

Tras el coffee break tiene lugar la segunda mesa de ponencias, que corre a cargo de Rafael Centenera Ulecia (Subdirector de Recursos Pesqueros) y de Miguel Ángel Marcos (Jefe de siniestros de Murimar). Pedro Hernández Sáez, Director Gerente de Carbopesca (Almería) es el encargado de moderar la mesa.

#### Rafael Centenera Ulecia (Dirección General de Recursos Pesqueros). Gestión de la pesquería, sistema de TACs y cuotas.

El subdirector de Recursos Pesqueros del MAGRAMA comienza su ponencia exponiendo la situación de la flota española de palangre de superficie en 2016, cuyo censo cuenta con 218 unidades aunque el CUPS inicial era de 274 (esto supone una reducción del 20% de las unidades pesqueras).

La distribución de la flota palangrera es de 57 unidades en el Mediterráneo, 70 en el Atlántico Norte, 29 en el Atlántico Sur, 16 en el Indico, 27 en el Pacífico y 19 unidades inactivas.

A pesar de la reducción de la capacidad, ha habido un incremento del 26% de las capturas en el período 2005 – 2015, (66.000 TM y 83.000 TM respectivamente).



De las 83.000 TM capturadas en 2015 por la flota palangrera, 24.500 TM han sido de pez espada, 53.200 TM de tiburón y 5.500 TM de túnidos y otras especies.

Rafael Centenera también presenta un gráfico con la serie histórica de captura de la flota de altura de pez espada y tiburones.

Los principios básicos de la gestión pesquera, y así se establece también en la PPC, son el económico, social y ambiental.

El ponente expone también los objetivos de cada OROP atunera:

- ICCAT: Capturas máximas continuas.
- CTOI: utilización óptima del recurso.
- CIAT: máximo rendimiento sostenible.
- WCPFC: utilización óptima del recurso.

Con respecto a los diferentes modelos de gestión, estarían los siguientes:

- Gestión del esfuerzo: limitación en tiempo o espacio.
- Gestión de las capturas totales (TAC).

Ambos modelos se basan en información científica, de ahí la importancia de la fiabilidad de los datos reportados.

Asimismo, el ponente explica la situación de la flota en cada una de las OROPs atuneras:

- ICCAT: El pez espada tiene establecido un TAC para el Atlántico Norte (6.393 TM para España) y otro para el Atlántico Sur (5.112 TM para España). No hay un TAC para los tiburones, pero sí una limitación de capturas para ciertas especies.
- CTOI: No hay establecido un TAC para ninguna especie, pero sí una limitación de la capacidad total de buques (un máximo de 27 unidades, actualmente operan 16 buques españoles. 27.797 GT, de los que España tiene 11.590 GT).
- CIAT: No hay TAC ni limitación de acceso, pero sí un Registro de buques palangreros. Las capturas actuales se encuentran cerca del RMS. No hay evaluación de tiburones. Las capturas de 2015 de la flota española han sido 10.037 TM de pez espada y 6.616 TM de tiburones.
- WCPFC: No hay TAC, pero sí una limitación de captura anual por país y una limitación del número de buques (2002 – 2005). España podría operar con 14 unidades pesqueras y un máximo de 3.170 TM. Con respecto a los tiburones, si se trata de pesca dirigida hay la

obligación de establecer un Plan de Gestión, y si se trata de by-catch estarían prohibidos los terminales de acero y las líneas tiburonerías. En 2015 la flota española capturó 2.327 TM de pez espada y 1.779 TM de tiburón.

Con respecto a cómo debería ser la Gestión en el futuro, podría asemejarse a lo exigido en la certificación MSC:

- Principio 1: Poblaciones sostenibles de peces (RMS).
- Principio 2: Minimizar los impactos ambientales.
- Principio 3: Una gestión eficiente.

Para poder considerar a las pesquerías de palangre como sostenibles habría que alcanzar los siguientes objetivos:

- Conseguir que el pez espada, la tintorera y el marrajo (las tres principales especies que captura la flota) tengan una evaluación científica de calidad.
- Obtener mecanismos de gestión.
- Generar HCR (Reglas de Control de Captura).
- Diseñar estrategias de actuación para minimizar los efectos colaterales.
- Alcanzar una observación científica del 20%.

#### Miguel Ángel Marcos (Jefe de siniestros de MURIMAR). Casos prácticos de siniestros en pesqueros.

La principal sinergia que se crea en seguros es la generada por los ramos de casco/máquinas y P & I en buques pesqueros.

El ponente muestra una gráfica con la distribución de la siniestralidad con respecto a la contaminación, abordaje, remoción, daños personales, desvíos, pérdidas totales y otros. El 45% de la siniestralidad (P & I) tiene que ver con los daños personales.

A continuación, se muestran varios casos prácticos con imágenes, datos económicos y desenlace final de los siniestros y actuaciones por parte de MURIMAR:

- Encallamiento de pesquero palangrero en la isla Sta. Kilda.
- Accidente marítimo (amputación de las dos manos por atrapamiento en la maquinilla de pesca).

- Consecuencias de alargar en exceso la vida del aceite en motores diesel y mantenimiento inadecuado:
  - o Rotura cigüeñal en motor.
  - o Avería grave en motor por defecto del agua de refrigeración del intercooler.

Tras la comida, en la que se sirvieron diversos platos elaborados a base de pez espada y productos típicos de la zona, dio comienzo la última mesa de ponencias, dedicada a la pesquería de tiburones, que corrió a cargo de Gakushi Ishimura (Universidad de Japón) y Francisco Portela (Director Gerente de Vianapesca Portugal). La mesa fue moderada por Edelmiro Ulloa, Secretario Técnico de ARVI.

Gakushi Ishimura (Universidad de Iwate. Japón). Asesor Técnico de Kesenuma Far Sea Fisheries. Importancia de la pesquería de tiburones para el sector japonés.

Gakushi habla de la importancia que tiene la pesquería de tiburones en Japón, donde es una especie comercial objetivo para la flota pesquera del país y un producto que tiene muy buena aceptación para la población.

El ponente muestra un mapa con la situación geográfica de la localidad pesquera de Kesenuma, que en muchos aspectos es similar a La Guardia y que ha sufrido las consecuencias del maremoto que sacudió el país en 2011.

La especie de tiburón que captura la flota japonesa principalmente es la tintorera, al igual que la flota guardesa. En Japón se hace un aprovechamiento integral de esta especie, dándole salida comercial no sólo a la carne y a las aletas, sino también a los huesos (industria farmacéutica) y a la piel (industria textil).

El ponente recuerda que el status biológico del recurso se encuentra en muy buen estado.

La pesquería de este escualo supone, para la localidad pesquera de Kesenuma, según datos de 2014, un 3% de empleos directos y el 8% de la producción económica anual.

Los buques de la localidad faenan principalmente en el Pacífico Norte, donde el recurso se encuentra un 60% por encima del BRMS. Los datos científicos de la CIAT demuestra que el recurso no está sobrepescado ni sufriendo sobrepesca.



Después del maremoto que sacudió la localidad en 2011, las empresas armadoras tuvieron que plantearse una reestructuración de la actividad. Concretamente, desde hace 3 años, han reconstruido su estrategia y cambiado su metodología según el formato de grupaje.

Actualmente hay 4 grupos de 18 barcos. Antes de 2011 los buques hacían mareas de 40 días, pero después de esa fecha se decidió reducir el número de días a 25-30 para optimizar el rendimiento de las mareas y conseguir una mejor calidad del pescado.

Asimismo, se han organizado de manera que sólo se realiza una descarga por día.

El ponente hace una comparativa numérica de los resultados obtenidos durante los tres últimos años, después de haber comenzado con la estrategia de grupos.

Los resultados muestran una clara mejoría económica con respecto a los años anteriores, llegando incluso a triplicarse el rendimiento económico con respecto al sistema anterior.

En 2015-2016 el valor medio de la tintorera fue de 2 USD/Kg. El promedio anual del valor de las descargas por barco ha mejorado en un 130-150% con respecto a 2012-2014 gracias al nuevo sistema organizativo.

#### Francisco Portela (Director Gerente de Vianapesca. Portugal). Medidas de gestión y conservación en las pesquerías de tiburones.

La ponencia del Sr. Portela lleva por título “Protección y valorización” y comienza presentando su organización, Vianapesca, la cual engloba a 816 asociados, entre los que se encuentran embarcaciones mayores y menores de 12 metros, así como 261 mariscadores.

El ponente hace una dura crítica de la política comunitaria sobre prohibición de cercenamiento de aletas a bordo de los buques palangreros comunitarios, calificándolo de atentado para esta flota, ya que interfiere en el proceso productivo de las empresas.

El finning ya está prohibido en la UE desde 2003 y no hay ninguna evidencia de que la flota comunitaria lo haya practicado. Esta flota, además, no sería competitiva sin la venta de los troncos de tiburón.

Existen otras medidas de control que ya se están llevando a cabo: desembarques en el mismo puerto, inspectores en las descargas, registros de capturas, etc...

En el Consejo Consultivo del Sur (CCS) se acordó, junto con las ONGs allí presentes, que podrían estudiarse otras alternativas a la política de aletas adheridas, alternativas que además reducirían los accidentes a bordo y los costes ambientales.

La modificación del Reglamento 1185/2003 ha sido un error de la Comisión Europea:

- Atentado económico: pérdida de capacidad de 8/10%, incremento de una marea anual, pérdida financiera para la empresa y los pescadores.
- Atentado sobre los recursos: desperdicio de los 12 cebos que proporcionaban las barrigas de la tintorera al procesarse, y que son sustituidas por 8 tn de pota y caballa.
- Atentado ambiental: incremento del consumo de gasóleo al incrementarse una marea por buque, que multiplicado por todos los palangreros comunitarios suponen más toneladas de gasóleo quemado y lanzado a la atmósfera.

La Comisión no debe interferir en el proceso a bordo.

Alternativas:

- Modificación del Reglamento para poder descargar el tronco limpio.
- Cortar las 7 aletas y atarlas en un mismo conjunto.
- En las descargas podría comprobarse que existe el mismo número de troncos y de conjuntos de aletas.

## CONCLUSIONES Y RESULTADOS:

Las conclusiones emanadas de estas jornadas evidencian que existen básicamente dos modelos de gestión: uno basado en el esfuerzo (regulación del tiempo) y otro basado en la limitación de capturas (TAC).

Por los antecedentes en otras pesquerías y según la opinión de los científicos, el sistema de limitación de capturas (TAC) es más fácil de aplicar y ofrece unos mejores resultados.

Con respecto a la pesquería de tiburones, ha quedado constatado lo siguiente:

- El estado biológico del recurso se encuentra muy lejos de alcanzar su RMS, y, si bien es cierto que existe cierta incertidumbre por la falta de datos en algunas zonas, no hay motivos biológicos para proponer una disminución de las posibilidades de pesca actuales.
- Existe un juicio paralelo sobre esta pesquería que ha sido potenciada por las ONGs ambientalistas y conservacionistas que ha llevado, incluso, al veto del comercio y transporte de esta especie.
- La pesquería de tiburones es, a día de hoy, una pesquería dirigida y no un bycatch.
- La pesquería de tiburones carece de una regulación específica (HCR) a día de hoy.
- Correspondería las OROPs recomendar reglas de control de capturas para esta pesquería para encuadrar esta actividad dentro de un marco legal que sirva, al mismo tiempo, para proteger la actividad de un modo sostenible para la flota.

El debate de este asunto, entre los representantes de la administración, el sector pesquero y la comunidad científica en este foro, ha supuesto, en la práctica, una antesala para la propuesta que presentaría la Administración española ante la Comisión Europea de cara a la reunión anual de ICCAT de 2016 en lo que respecta a la pesquería de tiburones.

A pesar de que el sector pesquero era reacio, en principio, a que se impusiese un sistema de gestión basado en TAC y cuotas para la pesquería de tiburones, en este foro quedaba de manifiesto que la opinión de sociedad civil no permitirá encajar fácilmente en el mercado a los productos derivados del



tiburón (tintorera en este caso) en tanto en cuanto no exista una regulación basada en reglas de control de capturas (HCR) sobre esta pesquería.

Tras las dos reuniones de coordinación que tuvieron lugar en Madrid y Bruselas, respectivamente, entre la Administración y el sector pesquero, se consensuó el documento que la UE terminaría proponiendo en la reunión anual de la Comisión de ICCAT que tuvo lugar en Vilamoura (Portugal) entre los días 14 y 21 de noviembre de 2016, donde, después de un arduo debate entre las diferentes Partes Contratantes, se gestó el documento definitivo que sería la primera propuesta de Recomendación de ICCAT sobre gestión de la pesquería de tiburones en el seno de esta OROP.

La propuesta definitiva, que entrará en vigor en 2017 para todas las CPC del convenio, está basada en una limitación de capturas para el Atlántico Norte de 39.102 tn, revisando esta medida en caso de que la flota superase este límite durante dos años consecutivos. Asimismo, se insta a las CPC a realizar un reporte de datos más detallado (captura, esfuerzo, talla, descartes, etc...) en ambas zonas (Norte y Sur).

Esta recomendación supone que la pesquería de tiburones comienza a tener una regulación basada en HCR, lo cual posibilitará el desarrollo de una actividad dentro de un marco legal establecido que, en principio, no debería toparse con vetos comerciales. Asimismo, esta regulación podría abrir las puertas para la futura certificación de pesquería con un sello de pesca sostenible.